

JURILEGAL S.A. PATROCINIO Y SOPORTE LEGAL

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 BASADOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES

(Expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

JURILEGAL S.A. PATROCINIO Y SOPORTE LEGAL es una compañía anónima constituida en el Ecuador, mediante escritura pública del 07 de febrero del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil que consta en el Registro de sociedades con el No. de expediente 178713, por lo que está sujeta al control de la superintendencia de Compañías del Ecuador. Su Registro Único de Contribuyente es 0992899123001.

Las oficinas y su domicilio principal se encuentran en la ciudad de Guayaquil, Av. Quito y Nueve de Octubre, Edificio Induauto, Piso 8.

La actividad principal de JURILEGAL S.A. PATROCINIO Y SOPORTE LEGAL, es asesoría y soporte legal a personas naturales y jurídicas.

NOTA 2 MONEDA FUNCIONAL

Los activos, Pasivos y Patrimonio; Estado de resultados y Estado de Flujo de Efectivo están expresados en Moneda extranjera US Dólar estadounidenses.

NOTA 3 BASES DE ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1. Bases de elaboración

Estos Estados Financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están Presentados en las unidades monetarias del país en dólares estadounidenses, que es la moneda de presentación y funcional de la compañía.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de las políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes que utilizará la compañía se establecen en la Nota 5,

La presentación de las notas a los estados financieros están de acuerdo con la sección 8 Notas a los Estados Financieros de las NIIF para las PYMES.

NOTA 4 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA PYMES

La empresa ha cumplido con aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad y vigentes al 31 de Diciembre del 2018.

NOTA 5 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Que la Empresa Utiliza o usará en el futuro de acuerdo con su actividad)

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE 2016

5.1. Resumen de las políticas contables significativas aplicadas

(a) Efectivo y Equivalente al efectivo.

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos bancarios, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

(b) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas son efectivos financieros no derivados con pagos fijos determinablemente, que no cotizan en mercado activo.

(c) Propiedad y equipo

I. **Medición en el momento del reconocimiento.**- Las partidas de propiedades y equipo se medirán inicialmente por su costo.

II. El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

III. (11) **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.**- Después de reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

IV. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a los resultados en el periodo en que se producen.

V. (111) **Método de depreciación y vidas útiles.**- el costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

VI. (1V) **Retiro o venta de propiedad y equipo.**- La utilidad o perdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades y equipo revaluada, el saldo de las reservas de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

(d) **Deterioro del valor de los activos tangibles.** - Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna perdida por deterioro.

Las perdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la perdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

(e) **Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.**- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado. El periodo de crédito promedio es de 15 a 30 días.

(f) Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del Impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

(1) Impuesto corriente.- El impuesto por Pagar Corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingreso o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada periodo.

(11) Impuestos diferidos.- El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en el Estado Financiero y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

(g) Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene la obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

(h) Beneficios a empleados.-

(1) Beneficios definidos: Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) será determinado utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias o perdidas actuariales se reconocen en el resultado del periodo promedio hasta que los dichos beneficios son otorgados.

(11) Participación a trabajadores.- la compañía reconocerá un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades liquidas de acuerdo con disposiciones legales.

(i) Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta que la compañía pueda otorgar.

Los ingresos provenientes de las comisiones se reconocen cuando estos pueden ser estimados con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la

operación se reconocen, considerando el grado de determinación de la presentación final de periodo sobre el que se informa.

(j) COSTOS Y GASTOS.-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúa el pago, se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

(k) Compensación de saldos y transacciones.-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por norma legal contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

La empresa sigue el método del acumulado de contabilización y registra sus activos y pasivos sobre la base del método del costo.

El Estado de flujos de Efectivo han sido elaborados por el Método Directo.

NOTA 6. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF para PYMES requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estarán basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecte tanto al periodo actual como a los periodos subsecuentes.

La compañía utilizará en el proceso de aplicación de los criterios contables el deterioro de activos, el cual establece que a la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que existe algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dichos activos. Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uno requiere que la compañía determine flujos de efectivo que deberían seguir del activo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por perdida por deterioro por la diferencia, con carga a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodo anterior son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor

del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiere tenido de no haberse reconocido la perdida por deterioro.

En algunos casos, será necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía y que tengan mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecerán en notas independientes.

Ab. Paúl Gilberto Cerna Torres
Gerente General

Jean C. Anastacio Aquino
Contador